

**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS
PARA ADQUIRIR COMPROMISOS No 13421**

CONSORCIO FIA
Administrador y Vocero del Patrimonio Autónomo FIA

CERTIFICA QUE:

En desarrollo del Contrato de Fiducia Mercantil Irrevocable de Recaudo, Administración, Garantía y Pagos para el manejo de los recursos de los Planes Departamentales de Agua, Cláusula 16.14, existe un compromiso contractual de **DEPARTAMENTO DE CAQUETA** de transferir, expresa, irrevocable, e incondicionalmente al PATRIMONIO AUTONOMO FIA, los recursos en cuantía suficiente, una vez descontado el valor de los compromisos ya celebrados, para atender el siguiente compromiso a suscribirse en desarrollo del Plan Departamental de Agua (PDA) del **DEPARTAMENTO DE CAQUETA**:

CONCEPTO DEL GASTO	COMPONENTE DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MARCO DE LOS PDA- CAPITULO RURAL SIASAR- FASE I 2022-2024	
FUENTE Y VALOR	PA FIA - SGP - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	\$446,478,000.00
	TOTAL	\$446,478,000.00

El presente **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA ADQUIRIR COMPROMISOS** se expide por valor total de **CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE *** (\$446,478,000.00)**, en atención a la solicitud suscrita por el Gestor del PDA del Departamento de **CAQUETA**, de acuerdo con la aprobación del Comité Directivo del mencionado PDA, emitida en reunión celebrada el día 04 de Octubre de 2022, tal como consta en el Acta No. 44.

NOTA IMPORTANTE: La realización de los pagos que deban efectuarse en desarrollo del compromiso a adquirirse con fundamento en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos, se encuentra sujeta a la efectiva transferencia de recursos por parte de la Entidad Territorial Fideicomitente.

El Consorcio FIA (Fiduciaria Bancolombia, Fiduciaria Bogotá y BBVA Asset Management), no asumen responsabilidad alguna por la celebración y ejecución de los compromisos que se efectúen con amparo en el presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para adquirir Compromisos.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se emite con base en la documentación presentada por el Gestor del PDA, la cual se presume veraz y quien ante cualquier inconsistencia en la misma, debe responder ante los organismos de control del Estado, por cualquier inexactitud o falsedad en la información que pueda ocasionar un detrimento patrimonial de los recursos del Estado o un perjuicio a la comunidad.

El presente Certificado de Disponibilidad de Recursos para Adquirir Compromisos se expide en la ciudad de Bogotá D.C., el día 21 de Octubre de 2022.

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR
EL SUSCRITO**

NELCY RIVERA ALZATE
GERENTE

**DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO POR EL
SUSCRITO**

CARLOS ANDRES AMAYA OTALORA
DIRECTOR PDA

Elaboró: GERMÁN ABAUNZA